

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, y **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que de desean obtener respuesta por escrito.**

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria por la que se crea el Observatorio de la cadena alimentaria establece entre las funciones de dicho órgano:

-Elaborar propuestas de actuación de las Administraciones competentes, así como recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas tendentes a mantener la necesaria estabilidad en un marco de desarrollo abierto a la competencia y equilibrio en los precios de los alimentos, compatible todo ello con el derecho comunitario.

-Analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia relativa en la producción y el consumo, en los distintos escalones de su formación.

Así mismo plantea la obligación de este órgano de elaborar un informe de evaluación de los avances registrados y los resultados logrados en la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria y de la eficacia de las actuaciones desarrolladas, que será remitido a las Cortes Generales

Habida cuenta de la situación de inflación que han experimentado los precios de los alimentos se requieren las siguientes respuestas:

- ¿Cuáles han sido las propuestas de actuación que dicho órgano ha presentado para asegurar el equilibrio en los precios de los alimentos?

- ¿Cuál es el resultado del análisis de la estructura básica de los precios de los alimentos?
- ¿Qué medidas resultado de dicho análisis se han incorporado para evitar la subida exponencial que han sufrido los alimentos y cuál ha sido el resultado de la aplicación de dichas medidas?
- ¿Se ha enviado el informe comprometido en la Ley a las Cortes Generales?
- ¿Cuántas veces se ha reunido dicho observatorio desde el mes de julio del año 2018 hasta febrero de 2023?

Madrid, 07 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS